

**10. Recibir la Agenda Coordinada de Asistencia Técnica e incluir o ajustar los aspectos solicitados por el Comité Directivo:** El Funcionario de Apoyo Municipal e Institucional de la SED CÓRDOBA, con base en el acta generada por el Comité Directivo procede a efectuar las inclusiones o los ajustes a la agenda coordinada de asistencia técnica, ver anexo instructivo A03.02.F02 Agenda coordinada de asistencia técnica, teniendo siempre presente que no se presente cruce de actividades, fechas o de recursos.

Cuando el área de Planeación efectúa los ajustes a la Agenda Coordinada de Asistencia Técnica, la presenta nuevamente a la actividad 7, hasta que se obtenga su aprobación por parte de los miembros del Comité Directivo, cuya conformación y roles se encuentran descritos en el documento estructura, manual de funciones y perfiles de cargos.